



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2018
TRIMESTRE	Tercero (jul-sep)

Conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima* en su artículo 18, se envía el informe de evaluación elaborado por el Órgano Interno de Control del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP)** el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

El presente informe de avances trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cualitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
15	

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento	Acciones en Proceso	Acciones pendientes (Sin Avance)
Tercero	15	7	46.7	8	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Marta



CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS
DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Clave: FO-01-08-23
Emisión: 12-02-2018
Versión: 1
Página: - 2 - de 3

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	7	0

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	4	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios seleccionados (Sustantivos y Administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control	75%
2	5	Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno a los 5 componentes y sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control, en función del Acuerdo.	75%
3	7	Supervisión y evaluación del SCII. Elaborar y remitir en el mes de noviembre de cada año, una matriz en donde señale los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII. De conformidad a formato sugerido en el Acuerdo.	75%
4	9	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo	75%
5	11	Evaluación y Seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	75%
6	13	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y responsable de implementación y medios de verificación.	75%
7	14	Formalizar un programa de capacitación para el personal, mencionando los temas incluidos los de ética e integridad, control interno y su evaluación; administración de riesgos y su evaluación; prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción, y normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales.	75%
8	15	Implementar un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias	50%

Line Mach



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante el trimestre que se informa no se presentaron problemas que obstaculizaran el cumplimiento de las acciones de mejora.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

La incorporación de un modelo de Control Interno en la institución, ha permitido fortalecer el seguimiento puntual a cada una de las metas de los indicadores, que contribuye a cumplir con nuestros objetivos institucionales, estableciendo acciones de mejora para alcanzar los resultados programados.

Colima, Col, a 15 de octubre de 2018.

Coordinador de Control Interno

Elaboró

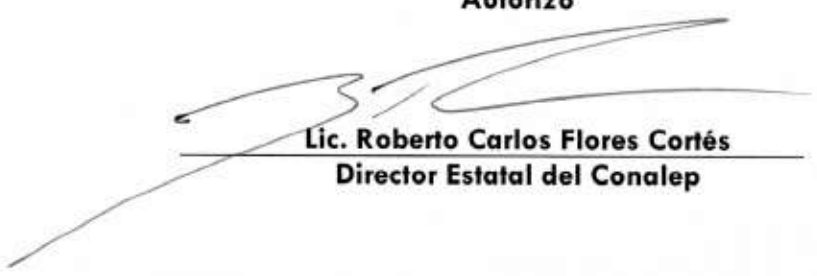

Ing. Jaime Virgen-Ramírez
Enlace Administrativo Estatal

Titular del Órgano Fiscalizador

Revisó


Ing. Delia Marcela Rodríguez Moreno
Jefe de Proyecto de Capacitación

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó


Lic. Roberto Carlos Flores Cortés
Director Estatal del Conalep